

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2024/09747 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la delegación de funciones de la alcaldía en el primer teniente de alcalde.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2024002821 de fecha 28 de junio de 2024 se ha resuelto delegar las atribuciones de la misma en el Primer Teniente de Alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls, entre los días 3 y 4 de julio de 2024, ambos inclusive, por sustitución del Alcalde-Presidente.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos de conformidad con lo previsto en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Llíria, a 4 de julio de 2024. —El primer teniente de alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls.

